



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

2024: 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75

Años de la gratuidad de la Universidad

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud "Un largo camino de
saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

L 631 - 24

Salta, 02 OCT 2024
Expediente N° 12071/23

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**Salud Mental**" de la Carrera de Medicina de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 151, la Profesora Gladys Viviana HANSEN, Miembro Titular del Jurado, designada mediante Resolución CS N° 033/24, comunica su imposibilidad de integrar el jurado en la fecha propuesta para constituir al jurado por motivos personales.

Que a fojas 152, el Profesor Carlos ENGEL, Primer Miembro Suplente del Jurado, designado mediante Resolución CS N° 033/24, comunica su imposibilidad de integrar el jurado en el horario del concurso por tener declaración laboral en el Hospital San Bernardo, en la asistencia ambulatoria de pacientes internados.

Que de acuerdo con lo que establece el artículo 30° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares CS N° 350/87 y modificatorias- corresponde sustituir a la docente antes mencionada.

Que corresponde emitir acto administrativo de sustitución del jurado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Sustituir a la Profesora Gladys Viviana HANSEN, Miembro Titular del Jurado, y al Profesor Carlos ENGEL, Primer Miembro Suplente, por la Profesora Maria Silvia FORSYTH quien entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Salud Mental" de la Carrera de Medicina de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Hágase saber y Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

2024: 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75

Años de la gratuidad de la Universidad

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud "Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

631-24

Salta, 02 OCT 2024

Expediente N° 12071/23

copia a: Miembros del Jurado, postulante aceptada, Consejo Superior y siga la Dirección de Posgrado y Carrera Docente, a sus efectos.

DP y CD
mgdf
le
HMC


 Lic. NÉIDA ELINA CONDORI
 Secretaria Académica
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




 Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
 Decano
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa